



Folleto Informativo de la CPUC

AUDIENCIA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Compañía San José Water (SJWC)

Solicitud de Caso de Tarifa General (A.21-01-003)

Mayo 2021

¿De qué trata esta Aplicación de Tarifa?

Cada tres años, la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) exige a la Compañía San Jose Water (SJWC) que presente una solicitud de Caso de Tarifa General (GRC). Esta solicitud permite al CPUC evaluar a profundidad los ingresos y gastos de SJWC y considerar la calidad del servicio y otros factores, para luego decidir si aumenta o disminuye las tarifas de SJWC, y si requiere de otros cambios en sus operaciones.

En esta solicitud, SJWC pide que la CPUC autorice un aumento de tarifas. La siguiente información se tomó directamente del informe actualizado de SJWC del 4 de marzo, 2021.¹

¿Qué Aumentos en Impuestos Solicita la SJWC que se Financien a través de las Facturas de Agua de los Clientes para el Período 2022-2024?²

Para el 2022: \$32,906 millones (8,06%) por encima de los impuestos actuales

Para el 2023: \$18,775 millones (4,26%) por encima de los impuestos propuestos para el 2022

Para el 2024: \$22,249 millones (4,86%) por encima de los ingresos propuestos para el 2023

¿Qué Cambios Solicita SJWC en el Diseño de las Tarifas Residenciales?

- Autorización para recuperar el 50% de sus impuestos a través de las tarifas mensuales del servicio y el 50% restante a través de las tarifas por consumo de agua. Actualmente la empresa está autorizada a recuperar el 40% de sus impuestos a través de las tarifas mensuales de servicio y el 60% a través de las tarifas por consumo de agua.
- Autorización para aumentar el límite superior del rango de uso del Nivel 1, de 3 CCF a 6 CCF. Esto también aumentaría el límite inferior del rango de uso del Nivel 2, a 7 CCF.

¿Qué Tipos de Costos Adicionales Afirma SJWC que Necesita Recuperar?

SJWC solicita recuperar los costos de las nuevas inversiones de capital propuestas para sustituir y mejorar su sistema e instalaciones de agua, así como los costos administrativos, generales y laborales adicionales. La solicitud de SJWC requiere:

¹ La CPUC requiere que SJWC someta una actualización de 45 días a su solicitud presentada originalmente. En esta actualización SJWC solicita una reducción de requisitos de ingresos e incremento de las tarifas con respecto a su solicitud original, lo que se refleja en este Folleto Informativo.

² La cantidad de ingresos que se autorizará se basa en los costos operativos y capital previstos para hacer negocios. Esto, combinado con las ventas de agua previstas y el número de clientes, produce los cambios necesarios en las tarifas.

Propuestas de Nuevas Inversiones de Capital:

- **Reemplazo de Infraestructura:** \$117,300,000 de incremento del presupuesto de gastos de capital de tres años para inversiones de capital en retiros, mejoras y reemplazo de instalaciones; tuberías y contadores; mejoras de la planta de tratamiento de agua y reemplazo de equipos.
- **Gastos por Depreciación:** incremento de \$11,296,000 para gastos de depreciación que incrementan proporcionalmente para reflejar las inversiones en infraestructura.

Incrementos por costos de servicios externos y personal adicional:

- **Gastos de Servicios Externos:** incremento de \$5,195,000 para costos de mejoras en la gestión de la información, privacidad de los datos, tecnología de la información y privacidad de los clientes.
- **Gastos de Pensión y Prestaciones:** incremento de \$2,726,000 para costos de pensiones y prestaciones que reflejan la incorporación de personal, así como para ajustarse al aumento de los costos de asistencia médica y prestaciones en los últimos cinco años.
- **Gastos de Mano de Obra:** incremento de \$1,891,000 por una propuesta de incorporación de 29 empleados.

¿Cuál son los Impactos en la Facturación Residencial según los Incrementos de Impuestos Solicitados?

Excluyendo la tasa de la CPUC, Impuesto Municipal, recargos³ y devoluciones, un cliente residencial medio con un medidor de 3/4 de pulgada que utilice 11 CCF (1 CCF = 748 galones) verá un aumento en su factura mensual de \$92.35 en el 2021 a \$99.65 en el 2022, un incremento del 7.90%. Se estima que la misma factura será de \$103.55 en el 2023 y de \$107.94 en el 2024, lo que supone un aumento global de la tarifa del 16.88% en 3 años.

Impacto Acumulado de Tres Años en las Tasas Básicas	
Incremento Total	Total % de Incremento
\$15.59	16.88%

Cargo Mensual de Servicio				
Tamaño del Medidor	Tarifas Actuales (AL 556)	2022 (% de Incremento)	2023 (% de Incremento)	2024 (% de Incremento)
5/8-pulgadas y 3/4-pulgadas	\$41.69	\$53.17 (28%)	\$55.66 (5%)	\$57.95 (4%)
1 pulgada	\$69.48	\$89.84 (29%)	\$92.76 (3%)	\$96.58 (4%)
1 1/2-pulgadas	\$138.99	\$179.67 (29%)	\$185.53 (3%)	\$193.17 (4%)

Tasa* de Cantidad de Consumo de Agua				
Rango de Consumo	Tarifas Actuales (AL 556)	2022 (% de Variación)	2023 (% de Variación)	2024 (% de Variación)
de 0 a 3 CCF	\$3.38	\$3.79 (12%)	\$3.91 (3%)	\$4.08 (4%)
de 3+ a 6 CCF	\$5.07	\$3.79 (-25%)	\$3.91 (3%)	\$4.08 (4%)

³ La Compañía San Jose Water solicita recargos de \$0.0515 durante 36 meses y \$0.0846 por CCF para la recuperación de su Cuenta de Balance y sus Cuentas de Orden, respectivamente (o hasta que se recuperen).

de 6+ a 18 CCF	\$5.07	\$4.74 (-6%)	\$4.89 (3%)	\$5.10 (4%)
Más de 18 CCF	\$6.75	\$7.96 (18%)	\$8.20 (3%)	\$8.56 (4%)

*Las tasas de consumo del Nivel 1 están en negrita y resaltadas en amarillo

¿Qué Otras Solicitudes de Aumento Tarifario están pendientes para SJWC?

Hay dos solicitudes de tarifas pendientes para SJWC, ésta solicitud GRC y A.19-12-002, la cual solicita aumentos de tarifas para recuperación de costos de implementación de la infraestructura de medición avanzada. No hay Cartas de Asesoramiento pendientes con la CPUC que soliciten autorización para el aumento de tarifas. A continuación se muestra el impacto acumulado de las solicitudes de la SJWC. Según las propuestas de la SJWC, un cliente residencial con un medidor de 3/4 de pulgadas que utilice 11 CCF de agua verá los siguientes incrementos en las tarifas básicas mensuales.

Procedimiento	Incremento Acumulativo (\$)	Incremento Acumulativo (%)
2022-2024 GRC (A.21-03-001)	\$15.59	16.88%
Recuperación de Costos de AMI 2021-2024 (A.19-12-002) ⁴	\$2.12	2.37%
Total	\$17.71	19.18%

¿Cómo puedo hacer para se escuche mi opinión?

- Intervenir en una próxima Audiencia de Participación Pública de la CPUC (a veces denominada Foro Público). Una lista de las fechas, los horarios y las ubicaciones se encuentran en: www.cpuc.ca.gov/pph
- Someta comentarios electrónicamente a la CPUC usando el botón "Agregar comentario Público" en la pestaña "Comentario Público" de la ficha del expediente para el A.21-01-003. También puede consultar otros comentarios públicos relacionados con esta solicitud de tarifas en: <https://www.CPUC.ca.gov/A2101003comments>. El público podrá enviar comentarios públicos múltiples a lo largo del proceso.
- Envíe una carta por correo al Asesor Público de la CPUC e incluya el número de proceso A.21-01-003, a: public.advisor@cpuc.ca.gov o CPUC, Oficina del Asesor Público, 505 Van Ness Ave., San Francisco, CA 94102.
- La Oficina del Asesor Público proporciona información para ayudar al público a involucrarse en el proceso en: www.cpuc.ca.gov/pao y puede suscribirse para recibir los documentos de A.21-01-003 en: <http://subscribecpuc.ca.gov/fpss/Default.aspx>.

Información Adicional sobre el proceso:

- Vea la solicitud de SJWC del 4 de enero del 2021 y todas las presentaciones en este procedimiento por parte del Juez y Comisionado de Derecho Administrativo, las partes en este procedimiento, y el público, así como las transcripciones de la audiencia y la decisión propuesta cuando se emita, en: <https://www.CPUC.ca.gov/A2101003comments> y presionando la pestaña "Documentos" en la parte superior de la página.

⁴ Los aumentos de tarifas de A.19-12-002 están pendientes y aún no han sido completados para tener en cuenta las tarifas autorizadas por la Advice Letter 556-W. Con base en los documentos de solicitud actualizados y en las tarifas autorizadas por la Advice Letter 541-W.

- Vea el aviso a los clientes de SJWC y el Folleto Informativo de la CPUC en www.cpuc.ca.gov/pph.
- La Oficina de Asesores Públicos es un defensor de consumidores independientes dentro de la Comisión que analizará, auditará y presentará un testimonio formal sobre la aplicación del GRC de SJWC. Su página web es: <https://www.publicadvocates.cpuc.ca.gov>.
- La División de Agua de la CPU provee información sobre el proceso de regulador de los servicios de agua en: <https://www.cpuc.ca.gov/water/> e información específica sobre el proceso del Caso de Tarifa General en: <https://www.cpuc.ca.gov/General.aspx?id=6442461381>.

(La siguiente información debe incluirse solo si hay espacio en la versión final formateada de la PAO. Nos gustaría que fuese impresa en no más de tres páginas).

- La CPUC adoptó un marco de trabajo para evaluar la rentabilidad de los servicios públicos. La información sobre la reglamentación de rentabilidad R.18-01-006 puede encontrarse aquí: <https://www.cpuc.ca.gov/affordability/>
- Otros enlaces relacionados con el Proceso de Rentabilidad
 - Reglamentación de las Desconexiones y Reconexiones ([R.18-07-005](#))
 - Programas de asistencia de tarifas de bajos ingresos para Reglamentación de Servicios Públicos de Agua Clase A ([R.17-06-024](#))
 - Reforma de la reglamentación de tarifas residenciales de las empresas de servicios públicos propiedad de inversionistas ([R.12-06-013](#))
 - Estudio sobre el Uso Esencial del PG&E ([D.18-08-013](#))